

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35467 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el sección V de liquidación 0000921/2010 referente al concursado Suministros Bera, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 16 de septiembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 16 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130051799-1